



**CORRECCIÓN DE ERRORES EN LA
CONVOCATORIA ceiA3 DE CONTRATACIÓN POSDOCTORAL:
MOVILIDAD INTERNACIONAL DE DOCTORES A CENTROS EXTRANJEROS DE PRESTIGIO**

Advertidos errores en la convocatoria ceiA3 publicada con fecha 2 de enero de 2013, se procede a su corrección, al amparo de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en los siguientes términos:

DONDE DICE:

5.3. La cuantía de los contratos ascenderá a 26.468,40 euros brutos al año, incluyendo cotización en el Régimen General de la Seguridad Social, y financiándose hasta un máximo de 22 meses.

DEBE DECIR:

5.3. La retribución mensual bruta de los contratos será de 2.205,70€ (incluido prorrateo pagas extras), siendo la duración máxima de los contratos de 22 meses.

Córdoba, 17 de enero de 2013